



**Comité Ejecutivo  
Subsistema Nacional de  
Información Económica**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
Al 2 de diciembre de 2016**

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/1.4/2016	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los Indicadores Clave presentados por el CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales. El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE analizó y ratificó la propuesta y el dictamen técnico correspondiente. El Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	<p>Con el Acuerdo 5ª/V/2016 del 3 de mayo de 2016, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la adición al CNI del Indicador Clave:</p> <p>✓ Producto Interno Bruto Per Cápita en Dólares de Paridad de Poder de Compra.</p> <p>Este Indicador se publicó en el DOF del 20 de mayo 2016.</p> <p>En cuanto al Indicador: Crecimiento Real del Consumo de Gobierno, el ST del CESNIE lo dictaminó favorablemente y se llevará ante la Junta de Gobierno del INEGI en la próxima sesión de diciembre 2016, para su aprobación e integración al CNI.</p>	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/2.5/2015	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del informe del Grupo de Trabajo de Finanzas Públicas y aprueban mantener su operación, con el objetivo de que éste determine las necesidades de información y analice su disponibilidad, para apoyar el cumplimiento de las Unidades en la generación de estadísticas de finanzas públicas; se trabaje en la armonización de las finanzas públicas y del Sistema de Cuentas Nacionales y que en su momento pudiera constituirse como un CTE del SNIE.</p>	<p>La SHCP y el INEGI continúan con los trabajos.</p> <p>El 7 de diciembre de 2016, durante la 2ª. Sesión del CESNIE se presentarán avances.</p>	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/2.6/2014	Los Presidentes de los CTE se comprometen a entregar en diciembre 2014, los Programas de Trabajo actualizados de sus CTE, con base en el Programa Nacional de Estadística y Geografía y en los respectivos Programas Sectoriales, Temáticos, Regionales o Especiales que correspondan, así como las reformas constitucionales pertinentes.	El PT del CTEIESAP se presentó y aprobó en reunión de ese órgano colegiado realizada el 27 de junio 2016. Está pendiente su entrega al Presidente del CESNIE.	En proceso

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/1.1/2016	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de la ejecución del PAEG 2015.</li> <li>• Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).</li> <li>• Aprobación por parte de la Junta de Gobierno del INEGI de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Doce Indicadores Clave en materia de Unidades Económicas y de Trabajo.</li> <li>- Los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</li> </ul> </li> </ul>		Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/1.2/2016	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de la Encuesta Mensual de Servicios presentada por el CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, a fin de que el Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE elabore el dictamen correspondiente; de resultar procedente el Presidente del CE la pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, sea considerada como Información de Interés Nacional.</p>	<p>Con el Acuerdo 5ª/IV/2016 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Acuerdo por el que se determinó IIN a la EMEC y a la EMS.</p> <p>El 20 de mayo de 2016, se publicó en el DOF el acuerdo por el que se determinan ambas encuestas como IIN.</p>	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/1.3/2016	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales presentada por el CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, a fin de que el Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE elabore el dictamen correspondiente; de resultar procedente el Presidente del CE la pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, sea considerada como Información de Interés Nacional.</p>	<p>Con el Acuerdo 5ª/IV/2016 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Acuerdo por el que se determinó IIN a la EMEC y a la EMS.</p> <p>El 20 de mayo de 2016, se publicó en el DOF el acuerdo por el que se determinan ambas encuestas como IIN.</p>	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/1.5/2016	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los Indicadores Clave presentados por el CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS); el Secretario Técnico del CESNIE analizó y ratificó la propuesta, así como el dictamen técnico, lo cual se comunicará al Presidente del CESNIDS, a fin de que la propuesta sea presentada a la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación como Indicadores Clave.</p>	<p>El 16 de marzo de 2016, el Presidente del CESNIE informó al Presidente del CESNIDS, mediante oficio, que tanto el análisis como el dictamen técnico fueron aprobados por el Secretario Técnico del CESNIE, quien ratificó que son procedentes para su inclusión en el CNI, los Indicadores Clave siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Índice de Productividad Laboral en las empresas constructoras.</li> <li>✓ Índice de Costo Unitario de la Mano de Obra en las empresas constructoras.</li> </ul>	Atendido



No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/1.6/2016	Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de la planeación del Censo Agropecuario 2017; el INEGI los mantendrá informados de su difusión y avance a través del InfoSnieg.	El 6 de abril de 2016 la DGCSNIEG envió un primer comunicado, a través de InfoSnieg, para informar a los integrantes del CESNIE que ya se encontraba disponible en la página del SNIEG el Censo Agropecuario 2017 para la Consulta Pública.	Atendido
CEE/1.7/2016	El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la primera sesión 2016 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.	Se cuenta con el Acta firmada por los integrantes del Comité Ejecutivo.	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
CEE/2.3/2015	<p>Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de los Indicadores Clave de Turismo presentados por el CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. El Secretario Técnico del Comité Ejecutivo del SNIE analizará la propuesta y el Dictamen Técnico correspondiente y una vez ratificados, el Presidente del CE los pondrá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación y, en su caso, integración al Catálogo Nacional de Indicadores.</p>	<p>Con el Acuerdo 8ª/VI/2016 del 29 de septiembre de 2016, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la adición al CNI del Indicador Clave:</p> <p>✓ Ingresos por turistas Internacionales.</p> <p>Este Indicador se publicó en el DOF del 18 de octubre de 2016.</p> <p>En relación con el Índice de Productividad de la Mano de Obra Turística, el ST del CESNIE informó por oficio dirigido al Presidente del mismo, que la propuesta no procede dado que presenta incongruencias respecto de las definiciones de otros Índices relativos a productividad laboral, lo cual provocaría un desajuste en el bloque de este grupo de Indicadores Clave:</p>	Atendido

No. de acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Avance/Estatus
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Índice global de productividad laboral de la Economía.</li> <li>✓ Índice de Productividad Laboral en las Industrias Manufactureras.</li> <li>✓ Índice de Productividad Laboral en las Empresas Comerciales.</li> <li>✓ Índice de Productividad Laboral en Empresas Constructoras.</li> <li>✓ Índice de Productividad Laboral en los Servicios Privados no Financieros.</li> </ul>	